



Municipalidad de General Pueyrredon
2024

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCION - Pablo Ariel Grochowski - Atención y firma - EX-2024-00404051- -MUNIMDP-CG

VISTO el EX-2024-00404051- -MUNIMDP-CG, y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo la Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda solicita la prórroga de la atención y firma de mero trámite del despacho de la Dirección de Control Interno y Auditoría dependiente de la Subcontaduría Municipal de la Contaduría General, al agente Pablo Ariel Grochowski, Legajo N° 29.764/1, a partir del 01 de enero de 2025 y por el término de seis (6) meses.

Que dicha solicitud cuenta con el visto bueno de las autoridades correspondientes, por el término solicitado.

Que asimismo se deja establecido que el cargo deberá desempeñarse con una carga horaria mínima de al menos cuarenta (40) horas semanales, las que pudieran verse incrementadas de acuerdo a las necesidades propias de la oficina.

Por ello en uso de las facultades delegadas mediante DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT,

EL SECRETARIO LEGAL, TÉCNICO Y DE HACIENDA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar , a partir del 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2025, inclusive, la atención y firma de mero trámite del despacho de la Dirección de Control Interno y Auditoría (U.E. 19-07-1-3-0-00) al agente **PABLO ARIEL GROCHOWSKI**, (Legajo N° 29.764/1 – Jefe de División – C.F. 1-30-00-01) dependiente de la División de Fiscalización Contable de Obras Públicas (U.E 19-07-1-3-1-02), sin perjuicio de sus funciones específicas, manteniéndosele el pago de las Bonificaciones que viene percibiendo.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, dar al Boletín Municipal y comunicar por la Dirección de Personal.